

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EN CAMIONETAS 19 DE DICIEMBRE OLMEDO S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la Parroquia Olmedo, del Cantón Cayambe, a los veinte y dos días del mes de Marzo del 2013 siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Isidro Ayora S/N e Imbabura, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS 19 DE DICIEMBRE OLMEDO S.A.**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta General de Accionistas, los señores Accionistas, propietarios de una Acción, de un valor de cincuenta dólares, cada uno: Alba Cachipundo Juan Segundo, Albán Ayala Sixto Vito, Albán Francisco Guillermo, Cacuango Tarabata Luis Edgar, Caiza Jami Milton Mauricio, Caiza Lema Ángel María, Cruz Ramos Carlos Alfonso, Catucuamba Nicolalde Fausto Wilian, Cruz Ramos Carlos Alfonso, Espín Alvear Hernán, Flores Jarrín Eddy Francisco, León Granada Willian Rosendo, Morales Escobar Fabián Enrique, Quinatoa Caiza Jaime Wilian, Quinatoa Caiza Luis Alfredo, Quinatoa Sarsoza Luis Alberto, Ramos Rivera Jorge Marcelo, Tabango Quinche Julio César, Torres Cecilio Lenin, Tuquerrez Alba Néstor Vicente y Ulcuango Catucuamba Cesar Domingo.

En vista que se encuentran representadas la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el Jaime Wilian Quinatoa Caiza en calidad de Presidente y como Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Willian Rosendo León Granada.

El Presidente declara válida e instalada la Junta General Ordinaria y pide por Secretaría, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se dé lectura al orden del Día.

El Secretario, luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía de Transporte en Camionetas 19 de Diciembre Olmedo S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Transporte en Camionetas 19 de Diciembre Olmedo S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía de Transporte en Camionetas 19 de diciembre Olmedo S.A., correspondiente al año 2012.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía de Transporte en Camionetas 19 de diciembre Olmedo S.A., correspondiente al año 2012

Los asistentes, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día, cuya lista y el número de Accionistas, constará en el expediente de la presente Acta,

El presidente somete a consideración de ésta cada uno de los puntos del orden del día:

Respecto al Primer punto.- El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. Este Balance ha permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que es debidamente conocido por todos. La junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad.

Respecto al Segundo Punto.- Inmediatamente el Presidente presenta a la Junta General de Accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico, correspondiente al año del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

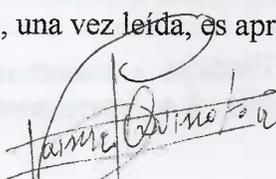
Respecto al Tercer punto.- Al considerar, el tercer punto del orden del día, el Presidente, somete a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe presentado por el Gerente de la Compañía Olmedo S.A., correspondiente al año 2012. La Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su Informe se refiere.

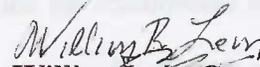
Respecto al Cuarto Punto.- por último El Presidente, somete a consideración de la Junta General de Accionistas el Cuarto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía Olmedo S.A., correspondiente Ejercicio Económico del año 2012. La Junta General de Accionistas, aprueba, por unanimidad con el voto salvado del Comisario, en cuanto a su Informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:H00, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Libro de expedientes los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta General de Accionistas.
- Informe del Gerente del año 2012.
- Informe del Comisario del año 2012.
- Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad por todos los Accionistas presentes.


Jaime Wilian Quinatoa Caiza
Presidente


Willian León Granada
Secretario